



Universidad
Carlos III de Madrid

RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES AL GRUPO D, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2011.

Mediante Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 26 de julio de 2011 (reseña publicada en B.O.C.M. de 10 de Agosto de 2011), se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de administración y servicios, del grupo D, dotados presupuestariamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 y en el Título VIII del II Convenio Colectivo de personal laboral de Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de solicitudes de participación en el citado concurso de traslados, no se ha recibido ninguna solicitud y, por consiguiente, este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Único.- Declarar concluido el procedimiento y desiertos los puestos de trabajo convocados a concurso de traslados por Resolución de 26 de julio de 2011 de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Getafe, a 19 de septiembre de 2011

EL RECTOR,

Por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998).

EL GERENTE,

Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez